B.P.L.

se definen como el conjunto de reglas, de procedimientos operacionales y prácticas establecidas y promulgadas por determinados organismos como la Organization for Economic Cooperation and Development (OCDE), o la Food and Drug Administration (FDA), etc.,

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Asociación de comunidades de Análisis (AOAC) definen usualmente a las BPL.

OCDE

consisten en todo lo relacionado con el proceso de organización y las condiciones técnicas bajo las cuales los estudios de Laboratorio se han planificado, realizado, Controlado, registrado e informado".

NORMAS GENERALES DE MANIPULACIÓN DE LOS RESIDUOS

AOAC

son un conjunto de reglas, procedimientos operativos y prácticos establecidas por una determinada organización para asegurar la calidad y la rectitud de los resultados generados por un laboratorio"

NORMAS GENERALES DE CONDUCTA

LOS PRINCIPIOS QUE ABARCAN LAS BPL

los requisitos de:

- personal
- instalaciones
- ambientes adecuados equipos
- materiales
- POE
- documentación,
- auditorias y bioseguridad.

HÁBITOS DE TRABAJO EN LOS LABORATORIOS

-evitar el contacto directo con los residuos, utilizando los equipos de protección individual adecuados a sus características de peligrosidad.

-los residuos deberán considerarse peligrosos, asumiendo el máximo nivel de protección en caso de desconocer sus propiedades y características.

-se utilizará material que pueda ser descontaminado con facilidad sin generar riesgos adicionales al medio ambiente.

-no se emplearán envases mayores de 25 litros para facilitar su manipulación y evitar riesgos innecesarios.

-El transporte de envases de 25 litros o más se realizará en carretillas para evitar riesgos de rotura y derrame.

-El vertido de los residuos a los envases correspondientes se ha de efectuar de una forma lenta y controlada.

-el personal debe lavarse las manos al entrar y salir del laboratorio y siempre que haya habido contacto con algún producto químico.

-llevar en todo momento las batas y ropa de trabajo abrochada y los cabellos recogidos, evitando colgantes o mangas anchas que pudieran engancharse en los montajes y material del laboratorio.

-El personal de nueva incorporación debe ser inmediatamente informado sobre las normas de trabajo, plan de seguridad y emergencia del laboratorio, y características específicas de peligrosidad de los productos.

-No debe estar autorizado el trabajo en solitario en el laboratorio, especialmente cuando se efectúe fuera de horas habituales, por la noche, o si se trata de operaciones con riesgo.

-prohibido fumar, llevar maquillaje, beber e ingerir alimentos en el laboratorio. Para beber es referible la utilización de fuentes de agua a emplear vasos y botellas.

-evitar llevar lentes de contacto si se detecta una constante irritación en los ojos y sobre todo si no se emplean gafas de seguridad de manera obligatoria.

-Trabaja con orden, limpieza y sin prisa.

-Mantén las mesas de trabajo limpias y sin productos, libros, cajas o

-accesorios innecesarios para el trabajo que se está realizando.

-Utiliza las campanas extractoras de gases siempre que sea posible.

-No utilices nunca un equipo de trabajo sin conocer su funcionamiento.

-Si el experimento lo requiere, usa los equipos de protección individual

-determinados (guantes, gafas).

-Utiliza siempre gradillas y soportes.

-No trabajes separado de las mesas.

-Al circular por el laboratorio debes ir con precaución, sin interrumpir a los que están trabajando.

-No efectúes pipeteos con la boca: emplea siempre un pipeteador.

-No utilices vidrio agrietado, el material de vidrio en mal estado aumenta el riesgo de accidente.